

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.179/2014

Por resolución de la Alcaldía de 27 de marzo de 2014, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación solicitado por Tavabu Multiaventura, S.L.U., para la adaptación de una nave a uso turístico-recreativo en el Paraje Boquerón, polígono 6, parcelas 24 y

25. El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pedroche, a 27 de marzo de 2014. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.